

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 70/19
JULIO/2019
Período 01/07/19 al 04/07/19

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos A/C ING. EDUARDO NIEDERLE	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
23/10/2019

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 70/19 – Julio/2019 - Período 01/07/19 al 04/07/19

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 70/19
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 01/07/19 al 04/07/19.-

DCTO. N° 772 (01/07/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON ---
----- 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor de la Presidenta del Centro
Vecinal “Virgen de Luján”, PERALTA SOLEDAD DEL VALLE, D.N.I N° 37.637.110,
destinado a la participación en el “II Congreso Federal de Entidades Vecinales”; autorizando a
la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SG-772.pdf>

DCTO. N° 773 (01/07/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS -----
----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 500.000,00) a favor
del Presidente del Centro Vecinal Progreso Integral, RODAS JORGE ANTONIO, D.N.I N°
22.515.643, destinado a solventar los gastos que demandará el pago de materiales para iniciar
la remodelación de la Plaza Santa Marta; los cuales serán abonados en dos cuotas
consecutivas de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 Ctvos.
(\$250.000,00) cada una de ellas. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir las
correspondientes Órdenes de Pago, informando al Sr. Rodas que tiene el compromiso de
adjuntar, en el término de 10 días, la documentación referida al destino del dinero de cada
una de las cuotas, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-773.pdf>

DCTO. N° 774 (01/07/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TREINTA MIL -----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 30.000,00) a favor del Sr. LEGUIZAMÓN
FRANCO MARCELO, D.N.I N° 29.104.375, en representación del grupo de padres de chicos
que practican natación adaptada, destinado a la participación en el “4° Torneo Nacional de
Natación para Personas con Discapacidad Prof. Mariela López”; autorizando a la Secretaría
de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-774.pdf>

DCTO. N° 775 (01/07/2019): Constituyendo un Fondo Permanente Especial en forma -----
----- excepcional y por única vez, en la Dirección General de
Participación Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, por la
suma de PESOS DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$
1.480.000,00), con Fuente de Financiamiento 111 – Rentas Generales - que será destinado a

solventar los gastos que demande la organización del evento denominado “XVIII Edición de la Fiesta Municipal de la Empanada” el día 9 de Julio en la Plaza Juan Pablo II, Choya. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Permanente Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección General de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-775.pdf>

DCTO. N° 776 (01/07/2019): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesora – ----- con rango de Administradora-, en la Dirección de Prensa, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. MARÍA PÍA CABARAL, D.N.I N° 26.187.925.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-776.pdf>

DCTO. N° 777 (02/07/2019): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando” a la Sra. ----- RAMONA DEL VALLE NIETO quien ejerció como enfermera en la Guerra de Malvinas en el año 1982.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-777.pdf>

DCTO. N° 778 (02/07/2019): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando” a la Sra. ----- ESTER ANTONIA ARGANARAZ quien ejerció como enfermera en la Guerra de Malvinas en el año 1982.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-778.pdf>

DCTO. N° 779 (02/07/2019): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando” al Sr. ----- JORGE OMAR VÁLDEZ quien luchó por los derechos soberanos argentinos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-779.pdf>

DCTO. N° 780 (02/07/2019): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando” al Lic. -----
----- JOSÉ JAVIER OVIEDO por su destacada trayectoria en el campo de la Kinesiología deportiva de alto rendimiento.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-780.pdf>

DCTO. N° 781 (02/07/2019): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando” al Sr. -----
----- DARÍO CRISTIÁN VARELA por su destacado trabajo como rescatista.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-781.pdf>

DCTO. N° 782 (02/07/2019): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando” a CARLA --
----- MARGARITA LEIVA por su destacada representación de nuestra provincia y su aporte cultural en el ámbito musical.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-782.pdf>

DCTO. N° 783 (02/07/2019): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando” al Lic. -----
----- URIEL ALBERTO FLORES por su destacada trayectoria en el campo de la docencia y climatología.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-783.pdf>

DCTO. N° 784 (02/07/2019): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando” a -----
----- SANTIAGO ALBERTO STEFANI por su valorable aporte cultural para la comunidad en lo referente al Juego-Ciencia del Ajedrez.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-784.pdf>

DCTO. N° 785 (02/07/2019): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando” a -----
----- ELOY DAVID NIEVA por su destacada participación representando al Seleccionado Argentino de Goalball denominado “Los Topos”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-785.pdf>

DCTO. N° 786 (02/07/2019): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando” al -----
----- Sr. MIGUEL ÁNGEL CASTRO GONZÁLEZ por su valiosa
contribución al arte catamarqueño.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-786.pdf>

DCTO. N° 787 (02/07/2019): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando” a RAMIRO
----- MARTÍNEZ por su destacada participación en el Festival de
Acordeón Hohner 2018.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-787.pdf>

DCTO. N° 788 (02/07/2019): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando” a Los Teros
----- Rugby Club #M16 por consagrarse campeones de rugby en los
Juegos Nacionales Evita 2018.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-788.pdf>

DCTO. N° 789 (02/07/2019): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando” al Alumno --
----- FRANCISCO MENDIZABAL por haber obtenido medalla de
oro en las Olimpiadas Argentinas de Física en el año 2018.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-789.pdf>

DCTO. N° 790 (02/07/2019): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando” a la -----
----- boxeadora amateur AILEN “La Monita” ROMERO por haber
obtenido medalla de oro en los Juegos Evita 2018.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-790.pdf>

DCTO. N° 791 (02/07/2019): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando” a los -----
----- “CAZADORES DE TORMENTA DE CATAMARCA” por su
destacada tarea compartiendo información meteorológica actualizada en redes sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-791.pdf>

DCTO. N° 792 (02/07/2019): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando” a la -----
----- Docente MIRIAM SILVANA ROPELLATO por haber obtenido
el premio “Maestros Ilustres” en el año 2018.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-792.pdf>

DCTO. N° 793 (02/07/2019): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando” a la Dra.-----
----- MARÍA SOLEDAD VIDES HERRERA por su destacada labor
en la investigación Hemato-Oncológica infantil.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-793.pdf>

DCTO. N° 794 (02/07/2019): Otorgando la Distinción de “Vecino Destacado de la Ciudad de
----- San Fernando del Valle de Catamarca”, al Sr. LUCAS
ELISABETTA, por su invalorable aporte social y deportivo a nuestra Comunidad.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-794.pdf>

DCTO. N° 795 (02/07/2019): Otorgando la Distinción de “Ciudadano Ilustre (Post Mortem) --
----- de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca”, al Sr.
OTTORINO D’AGOSTINI, por su invalorable aporte social y comercial a nuestra
Comunidad.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-795.pdf>

DCTO. N° 796 (02/07/2019): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando”, al Sr. -----
----- RAMIRO IGNACIO GÓMEZ, por su invalorable aporte
deportivo a nuestra Comunidad.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-796.pdf>

DCTO. N° 797 (02/07/2019): Otorgando la Distinción de “Ciudadano Ilustre (Post Mortem) --
----- de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca”, al
Presbítero RAÚL OMAR CONTRERAS, por su invalorable aporte pastoral y social a nuestra
Comunidad.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-797.pdf>

DCTO. N° 798 (03/07/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL ----- SEISICENTOS OCHENTA CON 00/100 Ctvo. (\$ 19.680,00) a favor de los locutores de Catamarca, en nombre de GUTIÉRREZ GLORIA BEATRÍZ, Locutora Organizadora; destinado a la donación de un obsequio a entregarse en la cena de agasajo a los profesionales que se dedican a esta tarea. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de la firma Wallih Nazareno S.C, quien proveerá del obsequio mencionado.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-798.pdf>

DCTO. N° 799 (03/07/2019): Incorporando el Artículo 9° al Decreto S.P. y M. N° 1669/2017. ----- (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 66/19).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-799.pdf>

DCTO. N° 800 (03/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 43.500,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-800.pdf>

DCTO. N° 801 (03/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SESENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 66.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-801.pdf>

DCTO. N° 802 (03/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-802.pdf>

DCTO. N° 803 (03/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
NOVENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 98.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-803.pdf>

DCTO. N° 804 (03/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 28.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-804.pdf>

DCTO. N° 805 (03/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
VEINTISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 26.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-805.pdf>

DCTO. N° 806 (03/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 65.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-806.pdf>

DCTO. N° 807 (03/07/2019): Otorgando subsidio a favor de la Sra. GARAY JÉSSICA -----
----- JOHANA, D.N.I N° 34.323.663, por la suma de PESOS TRES
MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00), destinado a solventar gastos tendientes a la compra de
materiales para la construcción de su vivienda; autorizando a la Dirección General de
Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-807.pdf>

DCTO. N° 808 (03/07/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL CON ----- 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor del Conservatorio Provincial de Música “Maestro Mario Zambonini”, destinado al pago de las horas del Proyecto Pedagógico de batería a cargo del baterista, Ezequiel Matías Suarez a fin de implementar el taller libre en la institución, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-808.pdf>

DCTO. N° 809 (03/07/2019): Asignando a la Dirección de Centro de Innovación y Desarrollo, ----- área de la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico, un Fondo Permanente, por la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00). Designando como Responsables del Fondo mencionado, a la Lic. MARÍA EUGENIA ROSALES MATIENZO, D.N.I N° 31.126.418 – Directora del Centro de Innovación y Desarrollo – y al agente PABLO CÉSAR SASTRE SEGALI, D.N.I N° 22.219.479 – Administrativo. Autorizando la apertura de una Cuenta Corriente en el Banco de la Nación argentina, a nombre de: Fondo Permanente de la Dirección de Centro de Innovación y Desarrollo, para administrar dicho Fondo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/sh-809.pdf>

DCTO. N° 810 (03/07/2019): Constituyendo un Fondo Permanente Especial en forma ----- excepcional y por única vez, en la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico, por la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), con Fuente de Financiamiento 111 – Rentas Generales - que será destinado a solventar los gastos que demande la instalación y mantenimiento de un Stand en el Sector Institucional Artesanal de la “XLIX Edición de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho”. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Permanente Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección General de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-810.pdf>

DCTO. N° 811 (04/07/2019): Declarando de Interés Municipal la presentación de la novela --- ----- “Eulalia Ares y rebelión de las polleras” de la autora Profesora

CELIA SARQUIS, en nuestra ciudad Capital el Sábado 06 de Julio en el Salón Ambato del Hotel Casino Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-811.pdf>